

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA

Aprobación definitiva del presupuesto general 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Alava, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2025, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado.

En dichos presupuestos generales se integran el presupuesto del Ayuntamiento de Berantevilla y de la Sociedad Municipal Promoción Industrial de Berantevilla SA.

1. Presupuesto del Ayuntamiento de Berantevilla.

INGRESOS	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES	
1. Impuestos directos	264.136,41 euros
2. Impuestos indirectos	55.000,00 euros
3. Tasas y otros ingresos	259.472,76 euros
4. Transferencias corrientes	233.843,06 euros
5. Ingresos patrimoniales	11.658,78 euros
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00 euros
7. Transferencias de capital	537.793,71 euros
8. Activos Financieros	0,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	1.361.904,72 euros

GASTOS	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de personal	223.280,23 euros
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	371.842,28 euros
3. Gastos financieros	100,00 euros
4. Transferencias corrientes	111.983,00 euros
5. Crédito Global y otros imprevistos	0,00 euros
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones reales	616.699,21 euros
7. Transferencias de capital	38.000,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.361.904,72 euros

2. Sociedad municipal: Promoción Industrial de Berantevilla SA.

INGRESOS	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES	
1. Impuestos directos	0,00 euros
2. Impuestos indirectos	0,00 euros
3. Tasas y otros ingresos	0,00 euros
4. Transferencias corrientes	3.053,00 euros
5. Ingresos patrimoniales	347,04 euros

INGRESOS	IMPORTE
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00 euros
7. Transferencias de capital	0,00 euros
8. Activos financieros	0,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	3.400,04 euros

GASTOS	IMPORTE
OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de personal	0,00 euros
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	3.400,04 euros
3. Gastos financieros	50,00 euros
4. Transferencias corrientes	0,00 euros
5. Crédito Global	0,00 euros
OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones reales	0,00 euros
7. Transferencias de capital	0,00 euros
9. Pasivos financieros	0,00 euros
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.400,04 euros

Simultáneamente y conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y artículo 16 de la Ley de la Función Pública Vasca, se publica de forma íntegra la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo aprobada por este ayuntamiento:

ANEXO I - PLANTILLA
PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	Nº PLAZAS	TITULACIÓN	SISTEMA DE PROVISIÓN	DEDICACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	C. E	PERFIL LINGÜÍSTICO Y FECHA PRECEPTIVIDAD	SITUACIÓN
Secretaria/o – Interventor/a	F. H. N	S-I (3ª)	1	Titulación universitaria	Concurso	80% Jornada (Agrupación)	A1	26	27.578,56	P. L 4 Sin fecha	Cubierta
Auxiliar – Administrativo	A. G	Auxiliar	1	E. S. O o equivalente	Concurso	Completa	C2	14	24.970,76	P. L 2 31/12/2024	Cubierta
Auxiliar – Administrativo	A. G	Auxiliar	1	E. S. O o equivalente	Concurso	Completa	C2	12	21.975,66	P. L 2 Sin fecha	Cubierta

- AG: Administración general.
CD: Complemento de destino.
CE Complemento específico.
FHN: Funcionario de la administración local con habilitación de carácter nacional.
PL: Perfil lingüístico.
S-I: Secretaria – Intervención.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

En Berantevilla, a 7 de abril de 2025

La Alcaldesa
ISABEL ARBAIZAGOITIA PERAL